

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal conductor de la política nacional en materia de cultura física y el deporte, agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública; como Institución del Gobierno Mexicano se encarga de desarrollar e implantar políticas de Estado que permitan el adecuado desarrollo de la política nacional en materia de cultura física y deporte, así como el vínculo y el desarrollo ordenado de acciones por parte de dependencias y entidades de la Administración Pública en relación a dichas materias, cuyas acciones están alineadas a las metas nacionales, promoviendo el deporte de manera incluyente, fomentando la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas, que mejoren la capacidad funcional y se asuman cómo hábitos permanentes, que fortalezcan su desarrollo social y humano para mejorar la calidad de vida, que impulsen la integración de una cultura física sólida, reorientando la utilización de los recursos presupuestales no como un gasto sino como una inversión, promoviendo la igualdad de oportunidades, enalteciendo el espíritu de pertenencia, reconociendo e incentivando los logros de nuestros representantes deportivos, para alcanzar la excelencia en el deporte y la competitividad internacional de nuestros atletas.

En diciembre de 1988, por Decreto Presidencial surge la Comisión Nacional del Deporte como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, encargado de la promoción y el fomento del deporte y la cultura física. Para el año 1990, se promulgó la Ley de Fomento y de Estímulo del Deporte que constituyó la primera ley en materia deportiva en nuestro país, situando a la Comisión Nacional del Deporte como su entidad rectora, pero con carácter de organismo desconcentrado. Las actividades desarrolladas por la Comisión han sentado bases sólidas para el desarrollo del deporte mexicano, por lo que con la Ley General de Cultura Física y Deporte publicada el 24 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, se crea la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), la cual, a la fecha, es la conductora de la política nacional en materia de cultura física y deporte, con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de México.

Para dar cumplimiento a los objetivos de la CONADE, los recursos autorizados por el H. Congreso de la Unión que fueron asignados durante el ejercicio 2019 se aplicaron a la promoción del deporte de manera incluyente fomentando una cultura de salud, para que la ciudadanía tenga acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas en instalaciones adecuadas, con la asesoría de personal capacitado.

En este sentido, los recursos autorizados a la CONADE, han sido aplicados en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, transparencia, rendición de cuentas y en apego al marco jurídico aplicable en la materia y demás relativa, y destinados principalmente al apoyo a deportistas de alto rendimiento, haciendo más con menos, a dar acceso a la población con talentos específicos al deporte de alto rendimiento, a la implementación de programas de activación física, a la recuperación de espacios mediante la remodelación y modernización de instalaciones deportivas en todo el país, en la promoción y fomento de diversas actividades, competencias deportivas, torneos y campamentos nacionales e internacionales, la participación en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, que se llevaron a cabo en Lima, Perú 2019 y de los cuales se obtuvo el tercer lugar general en el medallero, con un total de 300 preseas integradas por: 86 de Oro, 83 de Plata y 131 de Bronce, que permitirán a nuestros atletas mejorar su preparación y como consecuencia un mayor desempeño que se verá reflejado en los resultados a nivel internacional, principalmente en los próximos Juegos Olímpicos en Tokio, Japón 2020.

Reconociendo nuestra visión, queremos que México sea reconocido como un país con alto nivel de Cultura Física en donde se practique la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de mexicanas y mexicanos más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria solidaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida de la población y que genere deportistas de excelencia internacional.

Y en virtud de nuestra misión aspiramos a crear, desarrollar e implantar políticas de Estado que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida, que orienten la utilización del recurso presupuestal no como gasto sino como inversión y que promuevan igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

Así mismo, la política pública en materia de cultura física y deporte conducida por la CONADE, se ha sustentado en tres estrategias institucionales de trabajo: Estrategia Cultura Física, Estrategia Deporte y Estrategia Deporte de Alto Rendimiento; mediante las cuales se han obtenido resultados relevantes en cuanto a:

- a) Su gestión administrativa, que ha dado impulso a la infraestructura deportiva, en las entidades federativas, la cual ha tenido elevado impacto social en lo regional y local en cuanto al fomento del deporte y la actividad física, como complemento de las actividades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con trascendencia deportiva amateur, en beneficio de la sociedad mexicana y en diversos sectores específicos de la misma.
- b) Por sus características competitivas, los resultados de la CONADE son relevantes al ser de interés general por su alto impacto regional, nacional e internacional, conforme a los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y a la reforma estructural en materia educativa, entre otras.
- c) El programa de transferencias de recursos públicos a las entidades federativas y demás beneficiarios a los que apoya la CONADE, tanto del sector público como privado, ha tenido un impacto social y deportivo relevante y ha contribuido al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento nacional.
- d) Finalmente, se impulsa la eficiencia en la administración de los recursos federales.

Dentro de los objetivos fundamentales de la CONADE destacan: fomentar de manera ordenada el desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones; incentivar la inversión social y privada para su desarrollo como complemento de la actuación pública; promover con la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas el aprovechamiento, protección y conservación adecuada del medio ambiente; cuidar que los deportistas con capacidades diferentes no sean objeto de discriminación alguna ni que las actividades a realizar pongan en peligro su integridad; convertir el deporte en un medio importante en la prevención del delito; así como que todas las personas tengan igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que se implementen.

De esta manera, la CONADE coadyuvará para que México sea un país más sano, con una mejor convivencia social y con una niñez y una juventud plenas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su apartado 3. Economía, destaca en el rubro denominado “El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional”, que la activación nacional es una prioridad del Gobierno como parte de una política de salud integral, ya que ésta es importante, particularmente, para la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad.

En este proyecto la CONADE participará como coordinadora de las Secretarías de Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud, para la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos.

Deberá también impulsar ligas deportivas inter-escolares e inter-municipales, apoyar el deporte de personas con discapacidad y fomentar semilleros de futuros atletas en escuelas y deportivos públicos.

Y, finalmente, deberá apoyar al deporte de alto rendimiento con transparencia, para que los deportistas destacados en diversas disciplinas nos representen con orgullo nacional en las competencias internacionales.